

COMPAÑÍA HONTANAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

HONTANAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. IDENTIFICACIÓN Y OBJETO DE LA COMPAÑÍA

La Compañía fue constituida en la Ciudad de Quito Capital de la República del Ecuador mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Décimo sexto Dr. Gonzalo Román Chacón, el 28 de enero de 1998, bajo la denominación de **HONTANAR CIA. LTDA.**, e inscrita en el Registro Mercantil No.453 tomo 129 el 26 de Febrero de 1998 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución No. 98.1.1.1 número 0325 del 10 de Febrero 1998.

El plazo de duración de la compañía es de 50 años, contados a partir de su legal registro. El objeto principal de la compañía consiste en la promoción y fundación de centros educativos en los que se impartirá la educación, pre-primaria, primaria, y secundaria, dentro de las normas y lineamientos establecidos por la ley de educación vigentes y sus reglamentos, los establecimientos educativos tendrán independencia pedagógica y administrativa con arreglo a los principios fundacionales que informan la filosofía del desarrollo de la personalidad de sus educandos, mediante la educación de la libertad y la atención individualizada, en orden a que cada alumno sea capaz de formular y realizar su propio proyecto personal de vida, proporcionando, al efecto enseñanza en todos los aspectos que configuran la formación integral de la persona humana.

Su nombre comercial es **UNIDAD EDUCATIVA HONTANAR** inició sus actividades el año lectivo 1997-1998. Y según Resolución No. MINEDUC-SEDMQ -2015 -0171 emitida por el Ministerio de Educación y mediante informe de fecha 9 de febrero de 2015, el funcionario de la División Distrital de Administración escolar 17 D05, determinó que cumple con los requerimientos establecidos en los artículos 91 y 92 del Reglamento de la Ley Orgánica de educación Intercultural por lo que recomendó proceder a renovar el permiso de funcionamiento y ampliación de las diferentes ofertas educativas a **HONTANAR CIA. LTDA.**

Adicionalmente podrá realizar contratos con instituciones de educación, nacionales o extranjeras para el cumplimiento de sus actividades.

Actualmente realizan actividades de educación inicial (subnivel2), Educación general básica y Bachillerato en su propio establecimiento o local ubicado en la Calle El Canelo E17-121 y las Nueces (Ciudadela Amangasi del Inca) al norte de la ciudad de Quito.

El establecimiento educativo cuenta con 670 alumnos aproximadamente los mismos que estudian en su propio establecimiento bajo la denominación de Unidad Educativa Hontanar.

Los ingresos anuales corresponden a los valores cobrados por servicio de educación conocido como pensiones y matrículas de estudiantes.

Las adquisiciones se relacionan con materiales educativos, mantenimiento y remodelación de aulas, canchas deportivas, muebles y otros enseres escolares, suministros de papelería, servicios básicos, honorarios a docentes y transportes realizados a varios proveedores nacionales.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Estas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF para Pymes vigentes al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.1 BASE DE PREPARACION

La compañía ha adoptado las normas internacionales de información financiera (NIIF Pymes) emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) mismas que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.2. Moneda funcional y de presentación

Las cifras de los Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en dólares de los Estados Unidos de América, utilizada como moneda en curso legal.

2.3. Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad de la administración, que manifiesta expresamente que se han aplicado los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF Pymes).

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados.

2.4. Negocio en Marcha

Los principios contables parten del supuesto de la continuidad de las operaciones del ente contable, empresa en marcha, a menos que se establezca lo contrario. **Hontanar Cia Ltda.**, es un ente con antecedentes de empresa en marcha, por el movimiento económico de sus operaciones y por el tiempo que dispone para seguir funcionando en el futuro de acuerdo a su constitución y a la calidad de servicio educativo que presta.

2.5. Período contable

La Compañía tiene definido por estatutos efectuar el corte de sus cuentas contables, preparar y difundir los Estados Financieros de propósito general una vez al año al 31 de diciembre de cada año, e internamente en forma mensual máximo hasta el 10 de cada de cada mes.

Los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014, fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Socios el 25 de marzo del 2015.

2.6. Clasificación de saldos en corriente y no corriente

El estado de situación financiera adjunto, presenta los saldos de acuerdo a la clasificación en función de sus vencimientos: corrientes los que se esperan realizar, venderlos o consumirlos en su ciclo normal de operación y no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período. En el caso de existir obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la compañía, con vencimiento a largo plazo se clasificarán como tal.

2.7. Efectivo y equivalentes de efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado.

Inversiones Corrientes

En este grupo contable se registra el efectivo invertido principalmente en instituciones financieras con la finalidad de recibir rendimientos. Las inversiones corrientes se clasifican de acuerdo a la intención que tuvo la Administración al momento de su adquisición en:

- Mantenedas hasta el vencimiento -

En este grupo contable se registran los activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del período en que ocurra.

2.8. Activos y pasivos financieros

2.8.1 Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos financieros mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La administración determina la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

a) Cuentas por Cobrar

Corresponden a los deudores pendientes de pago por las pensiones y matrículas de los estudiantes estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal y tomando en consideración lo establecido en la "Resolución No. 00021517D05 establecida por la Junta Distrital Reguladora de Pensiones y matrículas de los establecimientos Educativos Particulares y Pisco

misionales considera en su Art.1 ubicando a la Unidad Educativa Hontanar dentro del **Rango 3.-** Las instituciones educativas cuyo componente de costos de gestión educativa es al menos del setenta por ciento (70%) del costo de la educación y no tuviere excedente podrá subir el valor de su pensión hasta un máximo total del 10% en relación al cobro efectivamente realizado en el periodo escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la Autoridad Educativa Nacional."

Los documentos y cuentas por cobrar son contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, y que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por cobrar están valuadas a su valor nominal o de transacción, siempre que sus vencimientos sean menores a 30 días o máximo a 60 días.

b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Son aquellas inversiones en valores sobre las cuales la Compañía tiene intención y capacidad de conservarlos hasta su vencimiento, se registran a su costo amortizado.

Se incluyen en el activo corriente, cuando sus vencimientos son menores a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera; caso contrario, se muestran como activos no corrientes.

c) Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones financieras, proveedores y cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.9. Estimación de deterioro para cuentas comerciales

La provisión para cuentas de cobranza dudosa se establece si existe evidencia objetiva de que la compañía no podrá recuperar los montos de las deudas ya que de acuerdo a las políticas internas de cobranzas de la compañía esta otorga la matrícula a sus alumnos siempre y cuando ya estén al día con sus pagos de pensiones y matrículas por tal razón al final del ciclo estudiantil no exista mora en los pagos por parte de los clientes, la compañía Hontanar Cia. Ltda., esta forma de cobranza se la realiza a través de colecturía ya sea con transferencias bancarias recibidas, en efectivo o con cheque a nombre del Colegio.

Para efectos de estimar posibles riesgos de la cartera, la compañía estima al 100% los saldos netos que no hayan sido conciliados por un periodo mayor a un año, con base en un análisis individual. Los porcentajes de provisión son estimados por la Gerencia para cubrir el riesgo de incobrabilidad de cartera.

2.10. Impuestos por recuperar

Corresponden básicamente a retenciones del impuesto a la renta efectuadas por terceros que serán recuperadas en un periodo menor a 12 meses. Cuando la administración estima que dichos saldos no podrán ser recuperados se cargan a los resultados del año.

2.11. Inventarios

La compañía Hontanar por ser un establecimiento de carácter educativo no presenta valores por concepto de inventarios en sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.12. Propiedad, planta y equipo

Los elementos de la propiedad, planta y muebles o equipos se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado, el mismo que fue considerado como costo atribuido.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la capacidad o eficiencia de las instalaciones escolares o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende:

- El precio de adquisición los impuestos indirectos, no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio;
- Costos relacionados con ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda ser ocupado y prestar todas las facilidades en las instalaciones del plantel de la forma prevista por la gerencia;

Retiro o venta de adecuaciones y equipos - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de adecuaciones y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

a) Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos. Según el siguiente detalle:

COMPANÍA HONTANAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (continuación)

	Porcentaje	
	2015	2014
Muebles y Enseres Escolares	10%	10%
Muebles y Equipo de Oficina	10%	10%
Equipos y Accesorios Escolares	10%	10%
Equipo de Computación	33%	33%
Edificio	5%	5%

La compañía consideró el valor del costo como costo atribuido, no determinó valores residuales, tiempo de vida útil, vida económica, porcentajes de depreciación a ser utilizados y efectuó la depreciación conforme la normativa anterior.

Cabe mencionar que de acuerdo a la normativa la vida útil de un activo se define en términos de la utilidad que se espere que aporte a la compañía. La política de gestión de activos llevada a cabo por la compañía debería implicar la disposición de los activos después de un periodo específico de utilización, o tras haber consumido una cierta proporción de los beneficios económicos incorporados a los mismos. Por tanto, la vida útil de un activo puede ser inferior a su vida económica. La estimación de la vida útil de un activo, es una cuestión de criterio, basado en la experiencia que la compañía tenga con activos similares.

a) Deterioro del valor de los activos

La compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realizaría una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable, con cargo a resultados del periodo.

2.13. Cargos Diferidos

La compañía presenta registros de las licencias computación, los mismos que se consideraron como activos intangibles adquiridos de forma separada y son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

2.14. Pasivos financieros

Representados en el estado de situación financiera por las obligaciones con terceras personas, proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

2.15. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Son cuentas por pagar propias del giro del negocio de la compañía Hontanar, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se considera las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable no se utilizó el método del interés implícito para las cuentas por pagar ya que estas son canceladas semanalmente o máximo a 30 días.

2.16. Préstamos bancarios y Terceros

Los préstamos bancarios son clasificados como pasivos corrientes a menos que la compañía tenga un derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por, al menos, 12 meses después de la fecha de cierre de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2015 la compañía no presenta obligaciones por pagar con entidades bancarias.

Créditos a mutuo.

En este grupo contable se registran los préstamos con terceros distintos de socios, bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

2.17. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: Se registran en el rubro de pasivos acumulados del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- Participación de los trabajadores en las utilidades: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos administrativos o gastos de servicios en función de la labor de la persona beneficiaria de estos rubros.
- Vacaciones: Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.
- Décimo tercero y décimo cuarto sueldos: Se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.18. Beneficios de largo plazo (Provisiones de jubilación patronal y desahucio)

De acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

El Código de Trabajo establece la obligatoriedad de los empleadores de conceder Jubilación Patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido entre 20 y 25 años de servicios continuos o interrumpidos en una misma institución. La compañía deberá registrar anualmente esta provisión tanto para la jubilación patronal y el desahucio en base a estudios actuariales realizados por un perito independiente debidamente calificado.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

2.19. Impuesto a la renta

La tarifa de impuesto a la renta de acuerdo a disposiciones legales vigentes la tarifa será del 24% para el año 2011, del 23% para el año 2012, y del 22% para el año 2013 y 2014, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de muebles o equipos nuevos y adiciones a las instalaciones del Edificio que se utilicen para su actividad de prestación de servicios, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

Cuando el Anticipo del Impuesto a la Renta en el ejercicio excede al Impuesto causado, constituye Impuesto mínimo no reembolsable.

De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno la Compañía puede amortizar sus pérdidas tributarias hasta los cinco años posteriores de producidas las pérdidas.

2.20. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción, y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

Prestación de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas de Hontanar Cia. Ltda. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del periodo sobre el que se informa.

Corresponde a los ingresos por las pensiones y matrículas que mediante declaración juramentada otorgada al establecimiento UNIDAD EDUCATIVA HONTANAR, "declaró el costo de la educación mediante resolución No.000021517D05 en el establecimiento educativo referido con desagregación de cada uno de sus componentes, expresando bajo juramento que cuenta con los respaldos debidos, reales y legalmente válidos que sustenten dicho cálculo y que la institución educativa cumple con los estándares de calidad establecidos por la Autoridad Educativa Nacional, requisito indispensable para la aprobación de la presente resolución sobre los valores de pensiones y matrículas a cobrar durante el año lectivo 2015-2016", de acuerdo al:

- ◆ Nivel de Educación Inicial
- ◆ Nivel de Educación General Básica (1ero a 7mo)
- ◆ Nivel de Educación Básica Superior (8vo a 10mo)
- ◆ Nivel de educación Bachillerato

Y se miden utilizando el valor razonable de acuerdo a los parámetros establecidos por la Dirección Distrital 17D05 Educación (Junta Distrital Reguladora de Pensiones y Matriculas) mencionados anteriormente y los costos incurridos para la prestación del servicio se basa principalmente en pagos de sueldos a profesores, honorarios, y mantenimiento de las instalaciones del establecimiento, entre otros varios, no grava IVA, ni otros impuestos por ser actividad de educación el total del ingreso que presenta la compañía al 31 de diciembre de 2015, se distribuyen entre los niveles de educación descritos.

Estos son reconocidos cuando se realiza el servicio y los beneficios económicos fluyen hacia la compañía.

2.21. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

Costos de prestación de servicios.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias en el caso de la compañía HONTANAR CIA. LTDA, destinadas a la educación de niños y jóvenes.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de servicios, financieros y otros.

Se componen de: costos por compras de suministros de educación entre otros costos y gastos financieros, administrativos, sueldos, beneficios, honorarios, seguros, mantenimiento de equipos y muebles escolares, impuestos, patentes, tasas, contribuciones y otros costos directos propios del giro del negocio.

3. Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la compañía está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por su administración.

A continuación se presenta una definición de los riesgos que podría enfrentar la compañía, así como una descripción de las medidas de mitigación que la administración podrá considerar:

a. Riesgo de Mercado

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, precios de pensiones y matrículas o incrementos de impuestos etc., produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de flujos o activos o a la valorización de pasivos, debido a la nominación o indexación de estos a dichas variables. La administración de estos riesgos es establecida por la administración de la compañía, quien define estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tasa de interés.

b. Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito con instituciones del sistema financiero. Por lo cual no tiene un riesgo de exposición a tasas de interés.

Las políticas en la administración de estos riesgos son establecidas por la administración y se basa en la definición de estrategias específicas en función de los análisis periódicos de tendencias de las variables que inciden en los niveles de tipo de cambio e interés.

c. Riesgo de crédito

Este riesgo está referido a la capacidad de terceros de cumplir con sus obligaciones financieras con la compañía. Dentro de las partidas expuestas a este riesgo se distinguen dos categorías:

1. Activos financieros

Corresponde a los saldos de efectivo y equivalente del efectivo, así como los depósitos a plazo mantenidos al vencimiento. La capacidad de la compañía de recuperar estos fondos a su vencimiento depende de la solvencia del banco en el que se encuentren depositados por lo que el riesgo de crédito al que está expuesto el efectivo y equivalente de efectivo está limitado debido a que los fondos están depositados en bancos de alta calidad crediticia.

Según las clasificaciones de las calificadoras de riesgo, lo cual se encuentra dentro de las políticas de inversiones vigentes de la compañía.

2. Deudores por Pensiones

Las políticas de crédito de la compañía son muy claras y el riesgo por crédito es bajo, sin embargo están intimamente relacionadas con el nivel de riesgo que está dispuesta a aceptar en el curso normal de los negocios.

La restricción en otorgamientos de créditos y la diversificación de las cuentas por cobrar a los padres de familia y límites individuales de crédito, son procedimientos adoptados para minimizar problemas de recuperación de estos activos que están alcanzados por este tipo de riesgos. La Compañía tiene una concentración de riesgos crediticios bajo en el caso de cuentas por cobrar, debido a que sus cuentas serán recuperadas una vez que se termine el año escolar.

d. Riesgo de liquidez

La política para el manejo del riesgo de liquidez involucra el mantenimiento de nivel de efectivo y equivalentes de efectivo de seguridad y acceso inmediato a recursos. Por tanto la compañía mantiene un buen nivel de liquidez, cuyos montos son suficientes para cubrir eventuales pasivos inmediatos con saldos relacionados a salida del personal, proveedores y otras instituciones externas.

e. Riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- **Recurso Humano**, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos de la compañía.
- **Tecnología**, que es el conjunto de herramientas de hardware, software comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- **Infraestructura**, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control y del directorio, basados en sistemas de reportes internos y externos.

De acuerdo a su plan de seguridad interno uno de los objetivos del Plan Institucional es desarrollar competencias y capacidades en la Comunidad educativa para la creación y fortalecimiento de una cultura de gestión e riesgos a través de la promoción del diseño y actualización permanente del plan de reducción de riesgos, organizando las diferentes brigadas

COMPAÑÍA HONTANAR CTA, LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

con profesores, estudiantes y personal administrativo designando responsabilidades frente a eventos adversos.

4. Efectivo y Equivalentes de efectivo

Corresponde a:

Detalle		2015	2014
Caja	US \$	2,083.00	890.00
Bco. de Machala CTA, CTE. 114003889-6		57,916.82	2,249.02
Bco. de Ahorros CTA, 114005250-3		90,045.91	110,648.96
US \$		<u>150,045.53</u>	<u>113,787.98</u>

Constituyen depósitos en las cuentas corrientes y de ahorros de libre disponibilidad, en el Banco de Machala.

5. Inversiones

El detalle al 31 de diciembre 2015 de inversiones es el siguiente:

Detalle		2015	2014
Inversión Banco de Machala	US \$	295,144.63	280,853.28
US \$		<u>295,144.63</u>	<u>280,853.28</u>

(*) Inversión Banco de Machala de acuerdo al certificado de depósito a plazo con un interés del 4,32%, a 63 días con vencimiento el 11 de febrero del 2016.

6. Deudores

Corresponde a saldos por servicios de educación impartidos a estudiantes de preescolar, primaria y secundaria realizadas a crédito durante los años 2015 y 2014. Los principales clientes en este caso los estudiantes del plantel son de la ciudad de Quito.

COMPANÍA HONTANAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle		2015	2014
Cuentas por Cobrar Estudiantes	US \$	132,871.16	110,536.57
	US \$	<u>132,871.16</u>	<u>110,536.57</u>

El detalle de vencimientos de saldos para las cuentas a cobrar clientes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2015:

Detalle	2015	%
De 1 a 30 días	71,730.12	54%
De 31 a 60 días	-	0%
De 61 a 90 días	-	0%
De 91 a 120 días	-	0%
Más de 360 días	61,141.04	46%
USD \$	<u>132,871.16</u>	<u>100%</u>

7. Provisión Cuentas Incobrables:

El movimiento es como sigue:

Detalle		2015	2014
Provisión Cuentas Incobrables	US \$	(4,114.03)	(3,277.49)
Castigo		1,546.20	-
Provisión		<u>(1,025.44)</u>	<u>(636.54)</u>
Total	US \$	<u>(3,593.27)</u>	<u>(4,114.03)</u>

8. Inventarios

La Compañía al ser un centro educativo no mantiene inventarios.

9. Pagos Anticipados

Se refiere a:

COMPAÑÍA HONTANAR, CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

Detalle		2015	2014
Anticipos Proveedores	US \$	1,304.90	1,167.75
Impuestos			
Anticipo Impuesto a la Renta		15,737.66	-
Retenc. en la Fuente		1,752.05 (*)	-
Amendos y Alquileres		3,535.65	5,107.05
	US \$	<u>22,330.26</u>	<u>6,274.80</u>

(*) Valores que son compensados con el impuesto a la renta en la fecha de pago.

10. Propiedad planta y Equipo

El movimiento es el siguiente:

(Ver Anexo adjunto)

COMPANIA HONTANAR CIA. LTDA.
Movimiento de Propiedad Planta y Equipo
Al 31 de Diciembre de 2015

Detalle	Terreno	Construcciones en Curso	Muebles y Equipos de Oficina		Muebles y Enseres Escolares	Equipos y Accesorios Escolares	Equipos de Computación		Edificios Colegio	Total	Depreciación Acumulada		Total Neto
Saldo al 31 de Diciembre de 2014	140,401.67	22,040.00	40,323.87	44,099.88	9,193.18	17,820.11	782,537.88	1,656,416.17	(863,677.83)	502,738.14			
Adiciones	-	-	8,920.50	2,732.80	-	-	15,740.43	179,975.65	(58,402.68)	148,907.80			
Bajas	-	-	(8,880.23)	(8,968.13)	(6,170.96)	(7,563.15)	-	(31,573.17)	31,573.44	0.27			
Venta y/o Reclasificaciones	-	(22,040.00)	-	-	-	-	22,040.00	-	-	-			
Saldo al 31 de Diciembre de 2015	140,401.67	-	40,364.24	37,873.36	3,022.52	28,306.39	984,653.31	1,232,220.48	(890,573.27)	651,647.21			

COMPAÑÍA HONTANAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

11. Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 corresponden a obligaciones con proveedores nacionales por la compra de suministros y materiales necesarios para la Unidad Educativa; entre otros desembolsos por pagos de servicios básicos, los mismos que por la liquidez de efectivo de la compañía todos son cancelados inmediatamente quedando pendientes saldos mínimos.

Se compone de:

DETALLE	Al 31 de diciembre	
	2015	2014
Diners Club	-	523.52
Imaginarium S.A.	-	4,063.81
Emap (agua)	362.81	-
	<u>362.81</u>	<u>4,587.33</u>

12. Obligaciones Patronales

Se refiere a:

Detalle	2015	2014
Sueldos por Pagar	-	-
Décimo Tercer Sueldo	6,788.20	7,986.82
Décimo Cuarto Sueldo	14,335.00	13,216.00
Fondos de Reserva	2,353.88	2,260.60
Préstamos Quirografarios	6,728.26	6,567.42
15% Participación Trabajadores	40,290.69	39,919.51
USD \$	<u>72,496.03</u>	<u>69,950.35</u>

13. Obligaciones Fiscales

Se refiere a:

Detalle	2015	2014
I.V.A. en Ventas	US \$ -	-
Retenciones de IVA	3,431.36	3,069.65
Retenciones en la Fuente	2,396.81	2,079.34
Aporte Individual	10,404.22	9,057.07
Aporte Patronal	13,376.97	11,644.79
Impuesto Renta	2,086.86	1,053.04
22 % Impuesto a la Renta	51,958.46	35,206.35
US \$	<u>83,656.68</u>	<u>62,110.24</u>

14. Obligaciones por beneficios empleados

Se compone de:

Año 2015	Saldo al Inicio	Incrementos	Pagos y Reversión	Saldo al Final
Jubilación Patronal	188,616.91	-	-	188,616.91
Desahucio	58,873.51	25,347.01	-	84,220.52
	<u>247,490.42</u>	<u>25,347.01</u>	<u>-</u>	<u>272,837.43</u>
Año 2014				
Jubilación Patronal	139,519.08	48,097.83	-	188,616.91
Desahucio	34,021.94	24,851.57	-	58,873.51
	<u>173,541.02</u>	<u>73,949.40</u>	<u>-</u>	<u>247,490.42</u>

La compañía al 31 de diciembre de 2015 de acuerdo a sus políticas contables; ha tomado en consideración lo establecido en la Sección 28 de NIIF Pymes que establece que no requiere que se haga anualmente una valoración actuarial integral. En los periodos comprendidos entre las distintas valoraciones actuariales integrales, si las suposiciones actuariales principales no varían significativamente, la obligación por beneficios definidos se puede medir ajustando la medición del periodo anterior según cambios de carácter demográfico de los empleados, tales como número de empleados y niveles salariales.

15. Préstamos de Terceros

Corresponden a un préstamo otorgado por la Sra. Inés Tobar de acuerdo al convenio de mutuo acuerdo celebrado entre las partes el mismo que establece un vencimiento de dos años, genera intereses del 9,35% el mismo que no excede a los porcentajes establecidos por el Banco Central.

16. Anticipos de Clientes

Este valor corresponde a ingresos por pagos de pensiones anticipadas que se devengan en función de la prestación del servicio, los ingresos se registran cuando se presta el servicio, estos ingresos incrementan el flujo de efectivo en el año 2015 y se irán devengando en el próximo periodo.

17. Capital Social

La compañía fue constituida con un capital de \$1.110.000.000 mediante Escritura Pública otorgada en Quito ante el Notario Doctor Gonzalo Román Chacón, el 28 de Enero de 1988 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de febrero de 1988.

La compañía no ha realizado desde esa fecha aumentos de capital social sin embargo a notariado cesión de participaciones por cambios de socios otorgada en Quito ante el Notario Doctor Gonzalo Román Chacón, hasta el año 2002.

Luego de la dolarización el capital de HONTANAR CIA. LTDA. es de US \$ 4,400.00 capital social actual al 31 de diciembre de 2015.

18. Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, el 5% de la ganancia neta de cada ejercicio debe ser apropiado como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital social. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas netas anuales.

19. Reserva de capital

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponde a los saldos deudores y acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

20. Reserva Facultativa

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, serían los saldos que la ley faculta o permite que de las Utilidades líquidas del ejercicio de la compañía, destinen un porcentaje para formar esta reserva especial. La Junta General de Socios decide el porcentaje y el fin específico de este fondo.

Y mediante Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía Hontanar Cia. Ltda., celebrada el 30 de septiembre de 2015, ratifican la conformación de la Reserva facultativa y autorización para futuros incrementos en la conformación de la Reserva Facultativa.

21. Resultados acumulados

Los resultados (Utilidades) de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su ejercicio de origen. Con la aprobación de la Junta General de Socios y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas, incrementar, y destinar a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en Resultados acumulados o se compensan con la Reserva legal, Reserva de capital u otras reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los socios. En el período 2015 hubo distribución de dividendos por tal razón no se presenta saldos de los resultados acumulados.

22. Resultados por Adopción de NIIF por primera vez

Los ajustes de la adopción por primera vez de las "NIIF", se registraron en el Patrimonio en la subcuenta denominada "Resultados por adopción de NIIF por primera vez, separada del resto de los resultados acumulados, al 2015 y 2014 el saldo es de USD \$ (7,680,20).

COMPAÑIA HONTANAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

23. Costos y gastos por naturaleza

Los costos y gastos operacionales agrupados de acuerdo a su naturaleza son los siguientes:

Descripción	Costo de Ventas	Gastos de Administración y Servicios	Total
Costos de ventas por servicios	1,505,257.76	-	1,505,257.76
Remuneraciones y beneficios		482,110.11	482,110.11
Honorarios profesionales		8,009.86	8,009.86
Depreciación de propiedades y muebles		58,409.41	58,409.41
Otras Amortizaciones		3,620.49	3,620.49
Gastos de gestión		3,258.00	3,258.00
Impuestos y contribuciones		23,187.90	23,187.90
Intereses Bancarios y Terceros		6,211.51	6,211.51
Jubilación patronal y desahucio		8,158.28	8,158.28
Provisión cuentas incobrables		1,025.44	1,025.44
Reparación y mantenimiento		2,193.43	2,193.43
Seguros y Reaseguros		15,323.59	15,323.59
Servicios básicos		30,113.46	30,113.46
Pagos por Otros Servicios		86,968.96	86,968.96
Suministros - materiales		16,340.70	16,340.70
Promociones y publicidad		2,891.90	2,891.90
Otros varios		11,259.37	11,259.37
	<u>1,505,257.76</u>	<u>759,342.41</u>	<u>2,264,600.17</u>

24. Impuesto a la Renta

La determinación de la participación de trabajadores e impuesto a la renta por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se presenta a continuación:

Descripción	2015	2014
Determinación del Impuesto a la Renta:		
Utilidad Contable	266,604.59	266,130.09
Menos 15% Participación Trabajadores	(40,290.89)	(39,919.51)
Más Gastos No Deducibles	7,860.90	3,254.54
Menos Otras Rentas Exentas	-	-
Menos Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	-	-
BASE IMPONIBLE PARA CALCULO I R	<u>236,174.60</u>	<u>229,465.12</u>
Impuesto a la Renta	<u>USD \$ 51,958.46 (*)</u>	<u>50,482.33</u>

(*) Como se explica en la (Nota 2.19), cuando el anticipo del impuesto a la renta en el ejercicio exceda al impuesto causado, constituirá impuesto mínimo no reembolsable.

25. Salario Digno

Durante el ejercicio 2014, todo el personal de la compañía, ya registró un ingreso promedio, superior a los US \$ 397,99. Y al 31 de diciembre de 2015 se tomó en consideración lo establecido en la Resolución MDT-2015-0053 (Ministro del Trabajo), publicada en el Registro Oficial número 469, del 30 de marzo del 2015 que dice el valor por salario digno que se debe pagar a cada trabajador, se genera automáticamente cuando se sube la información sobre el pago del 15% de utilidades, a la página respectivamente el que correspondió al salario digno, dando así cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones.

26. Eventos Posteriores

Entre el 31 de diciembre de 2015 y la fecha de preparación de este informe (Marzo 2016) no se han producido eventos que en opinión de la administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

DISPOSICIONES DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN

En el registro oficial No. 351 el 29 de diciembre de 2010, se promulgó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- a) La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, determinándose las tarifas 24% y 23% para los años 2011 y 2012 respectivamente, y el 22% a partir del año 2013.
- b) Exoneración del impuesto a la renta durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.
- c) Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta de ciertos gastos incurridos por las empresas medianas.
- d) Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.
- e) La reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa de impuesto a la renta para sociedades.
- f) Exoneración del pago del anticipo de impuesto a la renta hasta el quinto año de operación efectiva para las nuevas sociedades.

REGLAMENTO A LA LEY ORGÁNICA Y DE INCENTIVOS A LA PRODUCCIÓN Y PREVENCIÓN DEL FRAUDE FISCAL.

Con fecha 29 de diciembre de 2014, fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial el Reglamento que menciona entre otros puntos lo siguiente:

- a) Residencia fiscal de personas naturales.

COMPAÑÍA HONTANAR CIA. LTDA.

Notas a los estados financieros (Continuación)

- b) Beneficiario Efectivo (Dividendos).
- c) Impuesto a la Renta único para las actividades del sector Bananero.
- d) Impuesto a la renta de la sociedad, en el ejercicio fiscal al que correspondan los dividendos o utilidades que ésta distribuyere, se le haya aplicado una tarifa proporcional por haber tenido una composición societaria correspondiente a paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición inferior al 50%, el impuesto atribuible a los dividendos que correspondan a dicha composición será del 25%, mientras que el impuesto atribuible al resto de dividendos será del 22%.
- e) Los costos y gastos incurridos para la promoción y publicidad de bienes y servicios serán deducibles hasta un máximo del 4% del total de ingresos gravados del contribuyente, este límite no será aplicable en el caso de erogaciones incurridas por contribuyentes que se dediquen a la producción y comercialización de alimentos con contenido hiperprocesado.
- f) Impuestos Diferidos: para efectos tributarios, y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, únicamente en determinados casos.
- g) Impuesto a la renta sobre la utilidad en la enajenación de derechos representativos de capital.
- h) Aplicación de retención en la fuente de IVA, los pagos y adquisiciones efectuadas por contribuyentes especiales, entre otras reformas aplicables en el período 2015.

OTRAS DISPOSICIONES DE ORDEN NORMATIVO

El anclaje normativo para el Proyecto Educativo Institucional de HONTANAR CIA. LTDA.

Está dado adicionalmente por los siguientes cuerpos legales:

- a) Ley orgánica de Educación Intercultural;
- b) Plan Nacional para el Buen Vivir – PNBV;
- c) Reglamento General a la Ley Orgánica de educación Intercultural; entre otros.